



ACUERDO ACADEMICO No. 16
13 de agosto de 2020

Por el cual se modifica el Calendario Académico de los programas de pregrado de la sede Medellín y Centros Regionales, del periodo académico 2020-2.

EL CONSEJO ACADÉMICO,

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el literal m, del artículo 31, del Acuerdo Directivo 10 del 21 de abril de 2008.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo Académico No. 14 del 7 de noviembre 2019 se aprobó el calendario académico de los programas de pregrado de la sede Medellín y Centros Regionales, para los periodos 2020-01 y 2020-02.
2. Que por Acuerdo Académico No. 07 del 16 de abril de 2020, se modificó el calendario académico de los programas de pregrado de la sede Medellín y Centros Regionales, para los periodos 2020-01 y 2020-02.
3. Que por Acuerdo Académico No. 15 del 05 de agosto de 2020, se modificó el calendario académico de los programas de pregrado de la sede Medellín y Centros Regionales, para los periodos 2020-01 y 2020-02.
4. Que teniendo en cuenta la situación que se viene presentando con el estado de emergencia sanitaria y las medidas de aislamiento preventivo obligatorio, además de la falta de recursos económicos, se hace necesario modificar nuevamente el calendario académico, para ampliar el periodo de pago de matrícula de los estudiantes, el registro de asignaturas, así como el inicio de clases para el semestre 2020-02.
5. Que el Consejo Académico en sesión no presencial realizada el 13 de agosto de 2020, luego de conocer la propuesta de modificación presentada por la la Coordinación de Admisiones y Programación Académica, aprobó la modificación del Calendario Académico de los programas de pregrado de la sede Medellín y Centros Regionales, del periodo académico 2020-02.

En consecuencia,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Modificar el Calendario Académico de los programas de pregrado de la sede Medellín y Centros Regionales, del periodo académico 2020-02, el cual quedará así:

CALENDARIO ACADÉMICO 2020-02

ACTIVIDAD	FECHA
Pago de matrícula 2020-02	Agosto 21 hasta las 4:00 p.m.
Registro asignaturas estudiantes antiguos 2020-02	Agosto 25, 26, 27, 28 y 31

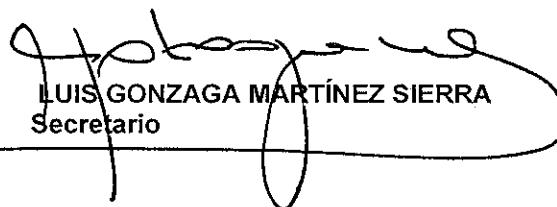


Inscripción y solicitud de Silla Vacía	Agosto 27
Registro de asignaturas en Silla Vacía	Septiembre 1
Entrega de liquidaciones Silla Vacía	Septiembre 2
Pago de Silla Vacía	Hasta el 4 de septiembre a las 4:00pm
Inicio de clases 2020-02	Septiembre 1
Periodo académico único (16 semanas)	1 de septiembre al 20 de diciembre
Cancelación de asignaturas y semestre	Hasta el 12 de diciembre
Reporte de notas del 100%	Hasta el 27 de diciembre a las 11:59 pm
Entrega de liquidación matrícula 2021-01	A partir del 20 de noviembre
Pago de matrícula del 2021-01	Hasta el 24 de diciembre
Solicitudes de transferencias internas	Del 1 de septiembre al 4 de diciembre
Aplicación de evaluación docente	Del 9 de noviembre al 6 de diciembre
Solicitud de validaciones	Del 1 de septiembre 1 al 30 de noviembre
Aplicación prueba de validación	Definidas por los Consejos de Facultad
Publicación de la asesoría académica	Enero del 2021

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo Académico rige a partir de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA
Presidente


LUIS GONZAGA MARTÍNEZ SIERRA
Secretario

Proyectó: Luis Fernando Ballesteros Osorno
Profesional Universitario
Secretaría General

Revisó : Fabio León Velásquez Suárez
Profesional universitario
Secretaría General